

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2018 SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y EL IMPULSO DE PLANES INTEGRALES Y ACTUACIONES DURADERAS Y EFICACES EN LOS BARRIOS MÁS DESFAVORECIDOS DE CÓRDOBA. (MOCIÓN ORIGEN 2.5 DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO)

Los portavoces de los Grupos Municipales proponen los siguientes **ACUERDOS** para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de CÓRDOBA:

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía sobre la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) a:

- a. Que la voluntad política de intervención en las que califica como "zonas desfavorecidas" sea perdurable en el tiempo y vaya más allá del horizonte 2020, hasta conseguir la transformación de estos barrios y la mejora sustancial de la situación que históricamente padecen, y que tras 30 años de actuaciones en ellos no han logrado superar la pobreza y la exclusión.
- b. Que se dote con presupuesto el desarrollo de actuaciones, y no sólo el diseño de los Planes Locales de Intervención y el refuerzo del personal en los servicios sociales comunitarios y las entidades privadas sin ánimo de lucro.
- c. Que se fomente la participación vecinal en todo el proceso y se tengan en cuenta los planes integrales elaborados por los vecinos y vecinas de estos barrios.
- d. Que se complemente la ERACIS con planes de mejora de la gestión y ampliación del parque público de vivienda social, hasta cubrir las solicitudes de más de mil familias, que a pesar de cumplir los requisitos exigidos no ven satisfecha su demanda.
- e. Que se acompañe el objetivo de inserción socio-laboral con el impulso de la economía social y planes de empleo suficientes, que proporcionen trabajo a siquiera mil personas más de las que actualmente se emplea por esta vía.
- f. Que se amplíe la Renta Mínima de Inserción Social "que garantice unas condiciones de vida digna", tal como establece el Estatuto de Autonomía.

2. Instar al Ayuntamiento de Córdoba a:

- a. Que evalúe lo realizado en este mandato en cuanto a planes integrales; que se impulsen decididamente, con coordinación entre las distintas delegaciones y aumento de las actividades y actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en estas barriadas; y que se establezca urgentemente un cronograma con objetivos a cubrir a corto y medio plazo, con especial atención a la mejora de la educación y la formación de la población joven.
- b. Que requiera a las administraciones que no acudan a las mesas de trabajo de los planes integrales, para que se personen y se impliquen, con el fin de que el desarrollo sea realmente integral.

c. Que se estudie la posible inclusión como "zonas desfavorecidas" las áreas de la ciudad que no están catalogadas como tal en el proyecto de la estrategia regional de intervención integral en zonas desfavorecidas, y que presenten las carencias establecidas en el Estudio realizado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

d. Que se garantice el derecho a la alimentación saludable y sostenible, especialmente en los colectivos más vulnerables, tal como establecen acuerdos aprobados como el Pacto de Milán o la memoria de alcaldía de los presupuestos para 2018.

3. Trasladar estos acuerdos a la Junta de Andalucía, la Diputación, la Subdelegación de Gobierno, la Universidad de Córdoba, la Universidad Loyola, el Consejo del Movimiento Ciudadano, la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, la Asociación Andaluza de Barrios Ignorados y la Plataforma 15M STOP DESAHUCIOS.

José M^a Bellido Roche
Portavoz Grupo Municipal Popular

Carmen González Escalante
Portavoz Grupo Municipal PSOE

Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo Municipal IU-LV-CA

Rafael Blázquez Madrid
Portavoz Grupo Municipal Ganemos

David Dorado Ráez
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Rafael Serrano Haro
Portavoz Grupo Mixto
Unión Cordobesa